

# ANUNCIO PUBLICITARIO DE UN CONCURSO DE VESTIDOS ORGANIZADO POR ALMACENES “LAS TRES CAMPANAS”

## Descripción ISAD(G)

Norma Internacional General de Descripción Archivística

---

### 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia:** ES.06015.AHP/7// LUI64,CP.1
- **Título:** Anuncio publicitario de un concurso de vestidos organizado por *Almacenes “Las Tres Campanas”*
- **Fecha(s):** [f] 1930/1950 (aproximada)
- **Nivel de descripción:** Unidad documental simple
- **Volumen:** 1 hoja [folio], papel.

### 2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es):**  
Luis Ramallo Figueredo e Hijos, S.L.
- **Historia institucional:** La familia Ramallo diversifica su actividad en la rama de la hostelería con la construcción del "Hotel Mayestic", posteriormente, 'Hotel Madrid'; en la radiofónica, con la creación de una emisora de radio, "Radio Extremadura"; y en la comercial, con el comercio "Las Tres Campanas", que ha sido uno de los negocios más tradicionales y característico de la provincia. Su actividad principal se basó en la venta de telas, papelería, muebles, juguetes y productos alimenticios, manteniendo su sucursal en Almendralejo, Mérida, Villanueva de la Serena y Zafra. En los últimos años la empresa se dedicó, casi exclusivamente, a la venta de juguetes.
- **Historia archivística:** La entrega se hizo el 6 de febrero de 1994, después de gestionar la donación con la familia Ramallo y los nuevos propietarios del comercio de “Las Tres Campanas”. Se recogió muy parcialmente ya que el grueso de la documentación se había eliminado al traspasar el negocio.
- **Forma de ingreso:** Donación

### 3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido:** El inmueble de Badajoz denominado “Las Tres Campanas”, situado en la Plaza de la Soledad, es un edificio emblemático de la arquitectura local de finales del siglo XIX.

Fue construido en el año 1899 por el ingeniero militar Curro Franco y el maestro de obras Adel Pinna, recibiendo su nombre de las campanas que rematan su fachada junto a un reloj central. Su construcción alcanza tal perfección técnica que se adelanta a soluciones técnicas empleadas con posterioridad por arquitectos tan prestigiosos como Van der Röhe en el Pabellón de Alemania de la Exposición Universal de Barcelona (1929). Sufrió un incendio en 1912, rehabilitándose cinco años después, en 1917, en la manera que hoy podemos ver. Supuso, junto con otros edificios erigidos en esa época, el inicio de la transformación de Badajoz en una ciudad burguesa cuyas edificaciones, de tipo casi exclusivamente campesino, pasan a ser más evolucionadas y complejas acorde con los tiempos.

Fue el industrial pacense Luis Ramallo Figueredo el que encargó la construcción de este edificio con la finalidad de ser un establecimiento comercial. Fue uno de los pilares de su actividad empresarial, convirtiéndose en uno de los establecimientos de referencia a nivel local y provincial, extendiéndose con sucursales en Almendralejo, Zafra, Mérida y Villanueva de la Serena. Su actividad se diversificaba entre la venta de alimentos, papelería, telas y juguetería, faceta ésta última de tal importancia que aún hoy sigue presente en el recuerdo de los pacenses.

De la importancia de los Almacenes “Las Tres Campanas” nos habla la prensa nacional, donde se insertaban anuncios en los que se publicitaban sus seis plantas; la existencia del primer ascensor utilizado en Extremadura, con capacidad para veinte personas; la plantilla de empleados, compuesta por 120 dependientes de ambos sexos; su sección de Tejidos, Paquetería y Novedades; sus escaparates de exposición de modelos y novedades, tildados de *algo extraordinario en amplitud y buen gusto*; su sección de Confección, con un gran taller de costura en el que trabajaban hasta sesenta operarios, etc.

Una de las actividades comerciales desarrolladas por estos Almacenes para promocionar sus productos y aumentar las ventas fue la organización del concurso de vestidos que nos ocupa. El anuncio publicitario o comercial del mismo es de tamaño folio y está impreso por ambas caras en tinta negra. En el anverso se publicita el evento, mientras que en el reverso aparecen detalladas las bases del concurso.

El anverso presenta una estructura compuesta por tres elementos del anuncio:

- Titular, situado en la parte superior, es la llamada de atención para los lectores/consumidores y donde se inserta el mensaje principal: la celebración de un concurso de vestidos por los Almacenes “Las Tres Campanas”
- Icono publicitario (la imagen o ilustración), el elemento principal del anuncio, ocupa el 80% de la superficie del papel. Aparece representado por la fotografía de una mujer, de plano medio, que mira directamente hacia los ojos del lector, a la vez que sostiene un cartel donde aparece desarrollado lo expresado en el titular del anuncio del concurso, resaltando por su tamaño la cuantía total de los premios a entregar. Es una imagen sencilla y directa que, unida a la referencia de los premios, resulta impactante visualmente.
- Marca o nombre de los Almacenes, precedida de un texto complementario en el que se venden los beneficios que pueden obtener los participantes en el concurso.

El reverso está compuesto por otros elementos del anuncio:

- Texto explicativo del mismo, donde se desarrollan las bases del concurso a las que se han de ajustar los participantes. Es obvio que para vender un producto hay que defenderlo con argumentos y utilizar un texto para conseguirlo, sin olvidar que es más que posible que el lector no llegue a leer la totalidad del mismo sino que salte entre líneas. Por ello los Almacenes recurrieron a un texto, en dos columnas, claro y estructurado con un orden lógico que fuese captando el interés a medida que se avanzaba en la lectura. Así, utiliza frases cortas, precisas, dirigidas directamente al lector/consumidor pero, sin olvidar el carácter puramente comercial del anuncio, repite hasta cinco veces el nombre o marca de los Almacenes a lo largo de todo el cuerpo del texto, con letras mayúsculas de mayor tamaño que el resto y en negrita, en un claro ejemplo no sólo de resaltar sino también de reiterar constantemente su nombre. Se utilizan distintos tamaños de letras según el mayor o menor interés que se quería dar al contenido de las frases.
- Logotipo de los Almacenes, que aparece en la mitad exacta del reverso del anuncio, es la representación gráfica que los identifica y personaliza, a la vez que aseguraba su rápido reconocimiento. El tipo de diseño del logotipo es ilustrativo y presenta una composición equilibrada. Se trata de un círculo, con doble borde, inserto en un cuadrado; está dividido en dos mitades por un horizonte que conforman el mar y un promontorio con varias edificaciones; en la mitad superior se representan tres campanas rematadas con penachos y con los badajos unidos por un cordel; en la mitad inferior se representa un paisaje, mezcla de tierra y mar, en el que aparecen en primer término la proa y el velamen de un barco, junto a mercancías depositadas en el suelo y un ancla. Circundando el círculo en su parte inferior aparece el texto “MARCA REGISTRADA”.
- Eslogan, la parte final del anuncio, un texto breve y pegadizo fácilmente recordable por los consumidores:

***Ayer, hoy y mañana***  
***Almacenes Las Tres Campanas.***

Los Almacenes “Las Tres Campanas” lo que publicitan a través de su anuncio es la celebración de un concurso de vestidos en el que se premiarían los cuatro mejores vestidos de calle que se confeccionaran con cualquiera de los tejidos ofertados por los propios almacenes (vichys, cretonas, organzas, piqués, etc.). La cantidad de tela permitida para la confección no podía exceder de 4,5 m. de ancho corriente y los adornos utilizados (hebillas, bordados, cintas, botones, etc.) no debían superar el importe de 100 pesetas. Se otorgarían cuatro premios: el primero con un importe de 1.000 pesetas, el segundo de 750, el tercero de 500 y el cuarto de 250. Se adjudicarían los premios en una fiesta que se celebraría el día 5 de agosto en la terraza del Teatro López de Ayala, donde era obligada la presencia de las concursantes, que debían vestir la prenda presentada al concurso y desfilan con ella.

Toda persona interesada en formar parte del concurso debía inscribirse en los Almacenes en el momento de la compra del tejido para el vestido, entregándosela en ese momento un boletín. Se obligaba a presentar el vestido en el establecimiento para que se le adjudicase un número y se cumplimentase una ficha con los datos de la tela y los adornos empleados. El número que se

adjudicara al vestido sería el mismo por el que se le identificaría en el concurso y el mismo que aparecería en el abanico que se le entregaba a la concursante para que lo luciera durante el desfile. No podrían participar en el concurso las casas de costura y modistas con talleres industriales en la ciudad, pero sí las modistas que trabajaban como operarias en ellos.

Los vestidos serían expuestos, antes de la celebración de la fiesta, en los escaparates de los propios Almacenes, donde sólo figuraría el número del vestido y no el nombre de las concursantes. El jurado valoraría la belleza, elegancia y originalidad de los vestidos, así como la menor cantidad de tela empleada y el menor de los costes de sus adornos.

El fallo del jurado se dictaría en la fiesta del concurso, donde también se levantaría acta de la adjudicación y se procedería a la entrega del premio en metálico. El jurado se reservaba el derecho de declarar desierto algunos de los premios si consideraba que no reunían los méritos exigidos.

Finalmente, se hace referencia a la verbena que seguiría a la adjudicación de los premios, que estaría amenizada con baile, dos orquestas, una afamada cantante, concursos de bailes en boga, concursos de trajes de andaluza y sorteo de infinidad de premios (bolsos, corbatas, perfumes, medias de cristal, etc.) en combinación con el número de la entrada.

- **Organización:**

La organización del documento es alfabética dentro de su serie. Su clasificación es la siguiente:

- Fondo: Luis Ramallo Figueredo e Hijos, S.L.
- Primera División: Colecciones
- Segunda División: Almacenes
- Serie documental: Publicidad

#### 4. **ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN**

- **Condiciones de acceso:** Libre consulta, por su carácter histórico, de acuerdo con la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español (art. 57) y de la Ley 2/2007, de 12 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Extremadura (art. 22).
- **Condiciones de reproducción:** La reproducción y el tipo está sujeta a las normativas legales, al estado de conservación de los documentos y a Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas (Orden de 15 de febrero de 2012 DOE N°34)
- **Lengua / Escritura de los documentos:** Español :spa
- **Características físicas y requisitos técnicos:** Buen estado de conservación. Documento protegido por una carpetilla de cartón con los datos impresos del notario y la fecha mecanografiada.

#### 5. **ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**

- **Existencia y localización de copias:** Existen copias en la unidad de instalación del documento.

## 6. ÁREA DE NOTAS

Documento impreso por ambas caras, a doble columna, con tinta negra. Incluye: en el anverso, una fotografía en blanco y negro sobreimpresa; en el verso, logotipo gráfico de los almacenes comerciales.

## 7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

- **Nota del archivero:** descripción realizada por María del Pilar Casado Izquierdo, Técnico Superior del Archivo Histórico Provincial de Badajoz, en marzo de 2013.
- **Las fuentes consultadas son:**
  - *Blanco y Negro* [en línea]. 1934 [referencia de 29-07-1934], p. 140. Disponible en Web: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1934/07/29/140.html> [Consulta: 19 febrero 2013]
  - Gobierno de España. Ministerio de Educación y Ciencia. *Imagen y Expresión* [en línea]. Partes de un anuncio. Disponible en la Web: [http://tv\\_mav.cnice.mec.es/Optativas/Publicidad\\_prensa/Profesor/contenido\\_10.html](http://tv_mav.cnice.mec.es/Optativas/Publicidad_prensa/Profesor/contenido_10.html) [Consulta: 8 febrero 2013]
  - Gobierno de Extremadura. Portal de los Archivos de Extremadura Warex [www.archivosextremadura.gobex.es/](http://www.archivosextremadura.gobex.es/) [en línea] . Disponible en Web: <http://194.179.111.12:8888/WAREX/live/SistemaArchivistico/JuntaExtremaduraSA/ArchivosHistoricoProvincialesSA/ArchivosHistoricoProvincialesBA/Fondosdocumentales/fondosisadg/archivosprivados/luisramallo.pdf>. [Consulta: 11 febrero 2013]
  - GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto. *Historia de Badajoz*. Badajoz: Universitas Editorial, 1999. ISBN 84-88938-36-5.
  - MC Prensa y Publicidad. *La estructura del anuncio publicitario* [en línea]. Ficha 3. Disponible en Web: <http://www.curromartinez.info/MC/help.htm>. [Consulta: 8 febrero 2013]
  - SÁNCHEZ LEAL, José. *Las Tres Campanas: una joya en Badajoz* [en línea]. <http://lusipedia.blogspot.com.es/2009/01/las-tres-campanas.html> [Consulta: 5 febrero 2013]
- **Reglas o normas**
  - ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura. UNE 50-104-94. Madrid: AENOR, 1994.
  - CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. ISAAR (CPF) Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias. 2ª ed., 2004.
  - CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. Norma Internacional General de Descripción Archivística. ISAD(G). 2ª ed. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2000.
  - ESPAÑA. Ministerio de Cultura. Norma Española de Descripción Archivística. NEDA. 1ª versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
  - ESPAÑA. Ministerio de Cultura. Norma para la elaboración de puntos de acceso normalizados de instituciones, personas, familias, lugares y materias en el sistema de descripción archivística de los Archivos Estatales. Madrid, 2010.
  - INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. ISO 690. Documentación.

Referencias . Contenido, forma y estructura. Ginebra, 1987.

- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. ISO 690-2. Información de referencias bibliográficas. Parte 2: Documentos electrónicos, documentos o partes de documentos. Ginebra, 1997.
  - INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. ISO 3166. Códigos para la representación de los nombres de los países. Ginebra, 1997.
  - INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. ISO 8601. Elementos de datos y formatos intercambiables. Intercambio de información. Representación de fechas y horas. 2ª ed. Ginebra, 2000.
- **Fecha de la descripción:** 2013-03-13